

ORD EXP: N° 11586 /

EXP.: N° 309 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 578, de fecha 30 de abril de 2010, modificado por Decreto MOP (exento) N° 2060, de fecha 14 de octubre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de los lotes N°s 1 y 2. Expropiación para la obra "Camino Ruta U-99-V, Sector Las Cascadas - Ensenada, Km. 31,33730 al Km. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

**SANTIAGO, 22 de Diciembre de 2010**

Ficha: 4229  
Uo: 165844

DE : **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA**  
A : **SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RICARDO ALEJANDRO HOMAD GARCIA**, otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 02 de noviembre de 2010, Repertorio N° 2.370-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 5203 vta N° 4023 y Fs. 5204 vta N° 4024, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondientes al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, salvo servidumbres que no obstan al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 578, de fecha 30 de abril de 2010, modificado por Decreto MOP (exento) N° 2060, de fecha 14 de octubre de 2010., el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$6.708.867.- a la orden de **RICARDO ALEJANDRO HOMAD GARCIA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

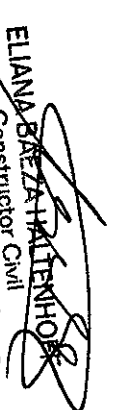
Saluda atentamente a Ud.,

20.

FERNANDO ARRIAGAN NORRABUENA  
ABOGADO  
JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN  
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.
- N° PROCESO 4411623

  
ELIANA BARZA TALTENHO  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD